



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/48/165  
S/25762  
12 de mayo de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo octavo período de sesiones  
Tema 71 de la lista preliminar\*  
DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 11 de mayo de 1993 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Panamá ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto de la declaración formulada el 6 de los corrientes por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá en relación con la decisión del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 71 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos AROSEMENA A.  
Embajador  
Representante Permanente

---

\* A/48/50.

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Panamá formulada el 6 de mayo de 1993 relativa a la denuncia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares efectuada por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea

La República de Panamá observa con creciente preocupación la decisión de la República Popular Democrática de Corea de no cumplir con los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de retirarse de dicho Tratado.

El desarme en general y el desarme nuclear en particular constituyen piezas angulares de la política internacional de Panamá. Queda ello demostrado por la disolución de sus fuerzas armadas y de su participación en el Tratado antes mencionado y en el Tratado de Tlatelolco.

Conceptuamos que seguir siendo parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y cumplir plenamente sus disposiciones serviría tanto a los mejores intereses de la República Popular Democrática de Corea como los de la comunidad internacional. Como consecuencia, el Gobierno de la República de Panamá insta a la República Popular Democrática de Corea a avanzar, a la par del mundo, hacia un desarme general y completo; y, como parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, a mantener sus instalaciones bajo las salvaguardias de dicho organismo.

Panamá se adhiere a la declaración formulada por los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en su condición de depositarios del Tratado, por el cual exhortan a la República Popular Democrática de Corea a revocar su decisión.

-----